
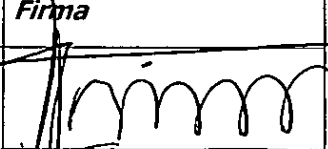

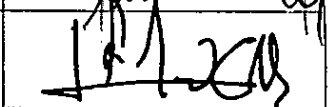
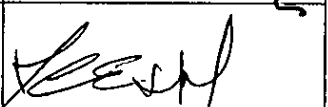
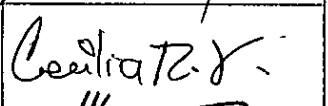
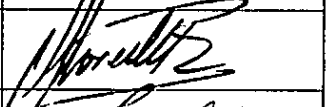
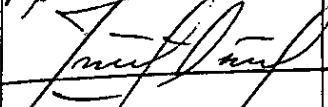
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA No. 002

Proceso: GESTION DOCENCIA	Subproceso: DOCENCIA
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCENCIA	Hora de Inicio: 10:45 AM
Motivo y/o Evento - COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UD	Hora de Finalización: 12:30 PM
Lugar: VICERRECTORIA ACADEMICA	Fecha: FEBRERO 12 DE (2018)

INTEGRANTES	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. ROBINSON PACHECO GARCIA	Decano, Facultad Tecnológica quién actúa como Presidente (E)	
	Profesor, ELADIO REY GUTIERREZ	Decano, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Profesor, JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Decano, Facultad de Artes	
	Profesor, CARLOS MONTENEGRO MARIN	Decano, Facultad de Ingeniería	
	Profesora, CECILIA RINCON VERDUGO	Decana Facultad de Ciencias Educación	
	Profesor, NELSON LIBARDO FORERO	Director Centro de Investigaciones	
	Profesor, JORGE ADELMO HERNANDEZ PARDO	Secretario Comité	

Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA	Visto Bueno del Acta: JORGE ADELMO HERNANDEZ PARDO
-------------------------------------	---

OBJETIVO:
TRAMITAR SOLICITUDES ALLEGADAS A LA OFICINA, POR PARTE DE LOS DOCENTES DE PLANTA DE LA UD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 001 DE ENERO 29 DE 2018
3. CASO DOCENTE, **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA**, FACULTAD DE INGENIERÍA
4. CASO DOCENTE, **MARIA FERNANDA GALVIS**, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
5. CASO 55 – PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ
6. CASOS DE PROFESORES
7. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

NOTA:

EL profesor **JAIME BENITEZ**, actúa como invitado en el Comité con voz pero sin voto, debido a que su periodo como Representante de los profesores se venció.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. APROBACIÓN ACTA 001 DE ENERO 29 DE 2018

Los integrantes del Comité aprueban que el Acta 011 de 20018, sea enviada nuevamente Vía e-mail sus correos, con el fin de ser revisada y aprobada por ese mismo medio.

3. CASO DOCENTE, JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA, FACULTAD DE INGENIERÍA

El Comité estudia el caso y decide solicitar al Coordinador de Plan Stic, informe al Comité sí los productos objeto de consulta, son resultados de algún Convenio o resultados de proyectos de investigación; esto con el fin de realizar las consultas a que haya lugar.

4. CASO DOCENTE, MARIA FERNANDA GALVIS, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Comité estudia el caso y teniendo en cuenta que su fecha de posesión fue en marzo 19 de 2002, se determina:

1. El concepto emitido por la Oficina Jurídica de la UD, establece que según la Sentencia C-745 de 1999 de la Corte Constitucional donde precisó que la prescripción de los trabajadores al servicio del Estado es la que consagran los artículos 488 del Código Sustantivo del Trabajo, 151 del Código Procesal del Trabajo y 41 del Decreto Nacional 3135 de 1968, esto es un término de tres años para todos los casos, pues la prescripción establecida en el citado artículo 151 del Código de Procedimiento Laboral se refiere a las acciones que emanen de las leyes sociales, en un sentido general, lo que quiere decir que comprende no solo las acciones que se refieren a los trabajadores particulares sino también a lo que amparan a los servidores oficiales.

2. Además se evidencio que en el Acta 02 de abril 21 de 2003, se realizó un nuevo estudio a su Hoja de Vida y se le asigno puntos no tenidos en cuenta al momento de la posesión.

3. Se aclara que el estudio realizado a la Hoja de Vida de la docente, el cual quedo estipulado en el Acta 01 de febrero 12 de 2002, se elaboró con base en el Decreto 2912 de 2001, según concepto emitido por la Oficina Jurídica, para la época del estudio de la Hoja de Vida.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.- En cuanto al caso de corrección de puntos asignados de más por títulos de Postgrado, la autorización de derogación de los puntos radicada por usted, fue remitida a la Oficina Jurídica con el oficio OD-0980 de 2017, para los trámites a que haya lugar.

4. CASO DOCENTE, PAULO CESAR CORONADO, FACULTAD DE INGENIERIA

El Comité estudia el caso y decide:

1. Consultar a la División de Recursos Humanos si el docente en su época, acepto los honorarios como Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas o seguía con el de docente.
2. Consultar a la Oficina Jurídica si el Cargo de Jefe Oficina Asesora de Sistemas, puede ser tenido en cuenta dentro del Art. 17 del Decreto 1279/02, para la asignación de puntos a los que haya lugar.

4. CASOS DE PROFESORES

NOTAS:

*Para el reconocimiento de puntos a la Producción Académica presentada por los docentes de la Universidad, estos productos deben tener registrado el correo institucional y no el personal.

*Para el reconocimiento de Puntos de Bonificación por Ponencias, los docentes deben anexar copia completa de la ponencia o las memorias del evento para verificar la convocatoria y así constatar la modalidad del evento.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el VIDEO “**Museo Arte Erótico Americano (MaReA)**”, (1 autor), año 2017, Editorial, UD.

R/- El Comité decide asignarle **(3.6) puntos salariales**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.

CASO 02 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el VIDEO “**Mercado de las pulgas de San Alejo**”, (1 autor), año 2017, Editorial, Desde Abajo.

R/- El Comité decide asignarle **(4.9) puntos salariales**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el artículo 10, b, del Decreto 1279/02.

CASO 03 – MARIO RODRIGUEZ BARRERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE “**Programa para la síntesis de superficies selectivas en frecuencia tipo loop cuadrado versión 1.0**” (1 autor), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(11.62) puntos salariales**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 04 – JULIAN TRISTANCHO ORTIZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Internacional "The Telford Premiun award", otorgado por la Institution of Civil Engineers del Reino Unido".

R/- El Comité decide NO asignar puntos, debido a que no hubo una convocatoria pública, teniendo en cuenta el concepto emitido por el MEN, que dice, "Los premios podrán recibir puntaje si cumplen con los requisitos establecidos en el art. 24, numeral 3, literal g del Decreto 1279/02 y deben ser producto de una convocatoria pública nacional o internacional y tener un proceso de selección claramente instituido".

CASO 05 – JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Una investigación comparativa entre algoritmos de reglas de asociación", (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 10, No. 2, año 2016, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – ISABEL BORJA ALARCON y ALFONSO LOPEZ VEGA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "Policarpa Salavarrieta, en la guerra de los criollos por el poder en la Nueva Granada", (15 autores en total), publicado en el libro Educación Artística, ISBN-978-958-8704-46-3, año 2011, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(1.2) Puntos Salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 07 – JORGE EDILBERTO PEÑUELA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Anarqueografía del pensamiento artístico**” (1 autor en total), año 2017, ISBN-978-958-5434-17-2, Editorial UD, se anexa certificación del Centro de Investigaciones que es el resultado de un proyecto de investigación.

R/- El Comité decide asignarle **(17.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Empoderamiento comunitario en la construcción de viviendas saludables**” (3 autores en total), año 2017, ISBN-978-958-5434-21-9, Editorial UD, se anexa certificación del Centro de Investigaciones que es el resultado de un proyecto de investigación.

R/- El Comité decide asignarle **(19) Puntos Salariales**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – LUIS FERNANDO VARGAS y LEONARDO EMIRO CONTRERAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Herramientas CAD-CAM-CAE para el rediseño de productos**” (2 autores en total), año 2017, ISBN-9781-945570-41-4, Editorial Redipe.

R/- El Comité decide asignarle **(12.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 10 – MIRIAN BORJA OROZCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Hacia un estado del arte en torno a problemas, tendencias, autores y obras de la literatura infantil y juvenil en Colombia durante los últimos 20 años, implicaciones en la enseñanza de la literatura**”, (14 autores en total), publicado en el libro Enseñanza de la literatura, perspectivas contemporáneas, ISBN-978-958-8897-35-6, año 2015, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(1.92) Puntos Salariales**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – ANTONIO JOSE GUZMAN AVENDAÑO



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Actividad antioxidante y contenido total de fenoles de los extractos etanolicos de albura y duramen de las especies forestales maderables**”.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 12 – LELY LUENGAS CONTRERAS y ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Alineación de prótesis y parámetros biomecánicos de pacientes amputados transtibiales**” (3 autores en total), año 2017, ISBN-978-958-5434-20-2, Editorial UD, se anexa certificación del Centro de Investigaciones que es el resultado de un proyecto de investigación.

R/- El Comité decide asignarle **(18.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 13 – FERNANDO MARTINEZ SANTA

Solicita la DEROGACIÓN de (12) PUNTOS SALARIALES asignados al ARTICULO "Using the delaunay triangulation and voronoi diagrams for navigation in observable environments", (3 autores), Revista Tecnura, edición especial, año 2014, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias, en el Acta 18 de diciembre 14 de 2015; lo anterior, debido a que lo solicitaron doble vez.

R/- Después de revisar el caso, el Comité decide Derogarle (12) puntos salariales por el artículo, a partir del Acta 18 de diciembre 14 de 2015.

CASO 14 – ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALAXECHEVARRIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el TRABAJO "Análisis técnico y percepciones del uso eficiente del agua en sistemas de pequeña irrigación andinos, caso Fomeque".

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 15 – CESAR CHACON CARDONA

Se solicita la DEROGACIÓN de (8) PUNTOS SALARIALES asignados al ARTICULO "Estudio de blindaje en materiales conductores en función de la frecuencia", (3 autores), Revista Ciencia en Desarrollo, Vol. 7, No. 1, año 2016, ISSN-0121-7488, indexada en categoría B por Colciencias, en el Acta 4 de abril 11 de 2016; lo anterior, debido a que lo solicitaron doble vez.

R/- Después de revisar el caso, el Comité decide Derogarle (8) puntos salariales por el artículo, a partir del Acta 4 de abril 11 de 2016, se debe solicitar al docente una autorización por escrito, para la derogación de los puntos a que haya lugar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 16 – ADOLFO ANDRES JARAMILLO M

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Comparación de los efectos producidos por los huecos de tensión reales e ideales en un motor de inducción**” (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 20, Edición Especial, año 2016, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- Se anexa carta enviada por el editor de la Revista Tecnura; por lo tanto, el Comité decide no asignar puntos al artículo en mención, debido a que corresponde a los mismos resultados de un trabajo de investigación, presentado para puntos en el año 2015, Acta 18.

CASO 17 – ALVARO SANJUAN CUELLAR



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS

*“**Bifurcación de soluciones desde infinito en un valor propio de multiplicidad infinita a un problema hiperbólico semilineal**”, (1 autor), Revista Científica, No. 27, año 2016, ISSN-0124-2253, indexada en categoría B por Colciencias.

*“**Bifurcation at infinity for a semilinear wave equation with non monotoner nonlinearity**”, (3 autores), Revista Discrete and Continuous Dynamical Systems, Vol. 37, No. 4, año 2017, ISSN-1078-0947, indexada en categoría A1 por Colciencias.

R/- El Comité decide remitir los artículos a evaluación externa, con el fin de que nos emitan un concepto, respecto a si existe alguna diferencia en el contenido de los documentos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 18 – FABIOLA SAENZ BLANCO

Solicita nuevamente la asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el Postdoctorado, presenta Derecho de Petición.

R/- Después de revisar nuevamente el caso, el Comité decide no asignar puntos por el Postdoctorado, debido a que no cumple con el estipulado en el Decreto 1279/02, Art. 20, literal e.

CASO 19 – ASTRID RAMIREZ VALENCIA



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “El impacto del egresado en los contextos educativo, laboral y ocupacional de una licenciatura en ingles”.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 20 – NEVIS BALANTA CASTILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “Los discursos de los egresados sobre los trabajos de grado en tecnología industrial e ingeniería de producción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 21 – MARIA JOSE ARBELAEZ GRUNDMAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “El arte de andar en la naturaleza”.

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asociado a TITULAR; con base en los conceptos de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 22 – YEFER ASPRILLA LARA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO “Transporte público y movilidad del adulto mayor y personas con discapacidad en Tanala, Jalisco, una relación entrópica” publicado en el libro “Vivir la discapacidad, Ciudad, Vivienda y Movilidad Urbana”, (8 autores en total), ISBN-978-607-97767-0-1, año 2017, Editorial Fivana Consultoría y Servicios.

R/- El Comité decide asignarle **(2.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – CESAR LEONARDO TRUJILLO

Solicita nuevamente asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Extraordinario de Doctorado.

R/- Después de revisar nuevamente el caso, el Comité decide ratificar la decisión tomada en el Acta 09 de octubre 9 de 2017, respecto a la no asignación de puntos, debido a que no hubo una convocatoria pública, sino interna por parte de la Universidad Politécnica de Valencia; teniendo en cuenta el concepto emitido por el MEN, que dice “*Los premios podrán recibir puntaje si cumplen con los requisitos establecidos en el art. 24, numeral 3, literal g del Decreto 1279/02 y deben ser producto de una convocatoria pública nacional o internacional y tener un proceso de selección claramente instituido*”.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 24 – LEONARDO EMIRO CONTRERAS y LUIS FERNANDO VARGAS TAMAYO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA **“Reconstrucciones anatómicas – herramientas computacionales como apoyo a las ciencias de la salud”**, (2 autores), año 2017.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se verifique el crédito a la UD.

CASO 25 – DORA INES CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO **“Didáctica de lenguaje y comunicación, campo de investigación y formación de profesores”**.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 26 – HECTOR EDWIN BELTRAN GUTIERREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO **“Plantas exóticas con alto potencial de invasión en Colombia”**, (23 autores en total), ISBN-978-958-5418-09-7, año 2017, Editorial UD.

R/- El Comité decide asignarle **(0.30) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 27 – OLGA LUCIA GODOY MORALES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Diseño de actividades para el estudio de la modelización del movimiento uniforme acelerado en estudiantes universitarios**”, (12 autores en total), ISBN-978-956-09033-0-3, año 2017, Editorial Bellaterra Chile.

R/- El Comité decide asignarle **(2) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ y LUIS FERNANDO PEDRAZA



Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE “**SOP-TS**” (3 autores), año 2017.

R/- El Comité decide asignarle **(11.5) puntos salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores externos y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 29 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “**Ciencia – Ingeniería sociedad ambiente**”.



R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 30 – LUIS FELIPE WANUMEN SILVA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **“Programación orientada a objetos en C++ con DeuC++”**.

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el concepto de los evaluadores externos, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento